RECURSOS NECESARIOS PARA LA ISTALACION DE UN CENTRO DE CONVENCIONES

TEATROS Y AUDITORIOS
Los locales destinados a salas de espectáculos cualquiera que sea el tipo de éste, deben construirse de tal forma que todos los espectadores cuenten con la visibilidad adecuada de modo que puedan apreciar la totalidad del área en que se desarrolle el espectáculo. El cálculo de la isóptica define la curva ascendente que da origen al escalonamiento del piso entre las filas de espectadores para permitir condiciones aceptables de visibilidad.

La distribución general de asientos se planificara dé tal manera que se ubiquen los asientos en escala alternada, optando por una distribución escalonada, lo que permite que las visuales pasen entre las cabezas de los espectadores que ocupan asientos delanteros. La separación entre filas deberá tener la holgura necesaria para la circulación y el movimiento de las personas.

Cálculo de Isóptica.
La visibilidad se calculará mediante una constante "K" equivalente a la diferencia de niveles comprendida entre el ojo de una persona y la parte superior de la cabeza del espectador que se encuentre en la fila inmediata inferior, esa constante tendrá un valor mínimo de doce centímetros.12 cm.
El nivel de los ojos de los espectadores no podrá ser inferior en ninguna fila al plano en que se desarrolle el espectáculo cuando este se desarrolle sobre un plano horizontal y el trazo de la Isóptica será a partir del punto más cercano a los espectadores o del punto cuya observación sea más desfavorable.

En lo que a confort se refiere es condición primordial un aire rico en oxigeno renovado constantemente y sin corrientes molestas, así como una temperatura agradable, un adecuado grado de humedad e iluminación suficiente.
En el caso del auditorio la temperatura se tiene que diseñar para una persona en reposo y sentado en la cual la temperatura media debe ser de 21 grados centígrados

Consideraciones Generales de diseño para Teatro y Auditorio
1. - 0.60 por espectador
2. -Longitud de las filas de 16-25
3. -Salidas de 1.00 mt de ancho por 150 personas
4. - Volumen de espacio (Reverberación) para teatros de 4-5 mt3 por espectador
5. - Visibilidad sin girar la cabeza igual a 30° girando los ojos levemente de 60°, máximo ángulo psicológico 110°
6. - Proporción de sala de espectadores
última fila hasta la boca del escenario=24 mt. En teatros máxima distancia a la que se reconoce una persona= 32 mt.
7. - Sobre-elevación del ojo del espectador = 12 cm.
8. - Pendientes de rampas para capacidades diferentes no mayor de 12%
9. - Cabinas de iluminación, control de sonido, la sala de dimers, reóstatos y relés puede situarse detrás del auditorio con aislamiento acústico.
10. - Director de escena y el rincón del apuntador deben estar cerca del escenario
11. - Puerta de servicio para paso de decorados debe ser de 3 a 4 mt. De h; con aislamiento
12. - Tamaño de asiento de 0.51 mt. Y para rematar las filas se pueden pedir asientos de mayor tamaño.
13. -Filas con máximo 22 asientos
14. -Anchura mínimas de pasillos debe ser de 1.07 mt.
15. - Salidas mínimas de 2 a 3
16. - Altura del nivel de piso al ojo del espectador debe ser de 1.12 mt.
17. - Sanitarios; Considerar 75% de hombres y 75% de mujeres así como para personas de capacidades diferentes, 1 W.C para cada 100 mujeres y 1 W.C. para cada 100 hombres (1 W.C. por cada 250 que sobrepasen los 400), 1 mingitorio por cada 25 hombres, un lavamanos por cada W.C. y mingitorio; 1 W.C. y lavamanos para personas de capacidades.

Acústica del teatro
1. - Las salas de espectadores contiguas donde están separadas con aislamiento acústico de
85 dB 18000-20000 H2
2. - Superficie de reflexión acústica en el techo con una reverberación puede ser mayor al aumentar el volumen de la sala y decrece con las frecuencias graves a los altos de 0.80 a 0.20 segundos.
3. - Las paredes situadas detrás de la ultima fila de asientos deberá aislarse contra el eco; los altavoces se distribuyen dé manera que no haya una diferencia en la intensidad acústica mayor a 4dB.
4. - Nivel de ruido =NC para teatros –20NC para auditorios escolares –25NC
5. - Altura media del techo igual a 6.75 mt.
6. -Absorción acústica; la absorbe la mayor parte de la audiencia y los pasillos y asientos tapizados.
7. - Las fuertes reflexiones del techo dan lugar a una desagradable intensidad de tono, se emplea un techo difusor fundamentalmente horizontal
8. - Tiempo de reverberación de 1.2 a 2; Cuando es de usos múltiples se recomienda el menor 1.2
9. -Las paredes laterales deberán tratarse con material absorbente de sonido.
10. - Formas de reforzar el sonido que proceda desde el escenario son colocar reflectores de sonido sobre la parte frontal del auditorio para dirigir el sonido hacia los asientos posteriores en donde el sonido directo es más débil; El propio techo del auditorio puede proporcionar una superficie reflectante adecuada

Accesibilidad para personas de capacidades diferentes

* Los accesos a boleterías, espacios de actividad de presentación y áreas de butacas o sillas, deben ser accesibles y estar señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad.
* Todos los accesos a cualquiera de estas instalaciones deben tener un ancho mínimo de 1,20 m.
* En platea, balcones y palco, se deben de considerar espacios accesibles de 0,90 m x 1,20 m que correspondan al menos el 2 % de la cantidad de butacas, para personas con limitación y/o movilidad reducida con visibilidad razonable.
* Los lugares para personas en silla de ruedas se localizarán próximos a los accesos y salidas de emergencia, pero no deben obstaculizar la circulación.
* Al menos el 2% de localidades en relación al total de sillas se deben considerar como espacios reservados, para personas en situación de limitación o movilidad reducida.
* Si presentaran desniveles superiores a los 0,025 m el canto deberá construirse redondeado o se achaflanará con una pendiente máxima del 60 %.
* Se recomienda la colocación de barras de apoyo a ambos lados de la silla, a una altura de 0,75 m. Se indicará con el símbolo de accesibilidad en el piso
* Se debe proyectar una rampa con inclinación máxima del 6% que debe estar cerca de los accesos y de las salidas de emergencia. En esta área se deben de evitar las alfombras.
* Deben existir lugares señalizados para personas con deficiencia auditiva y / o visual, cerca del escenario.

Restaurantes
El diseño de restaurantes requiere comprender como funciona el establecimiento, como los empleados trabajarán en él, como se sentirán los clientes y como el entorno (dónde está localizado y la arquitectura del edificio) puede impactar en el diseño interior.

Accesibilidad para personas de capacidades diferentes

* Todo restaurante debe tener una mesa accesible para personas con discapacidad.
* El diez por ciento de las mesas debe ser accesibles; dejando reservadas al menos una mesa.
* El acomodo de las mesas debe permitir espacios de circulación mínimos de 0,90 m para personas con problemas de limitaciones y movilidad reducida, y áreas de aproximación suficientes de personas en silla de ruedas.
* Las áreas de circulación principal serán de 1,20 m de ancho.
* Las áreas de circulación secundaria serán de 0,90 m de ancho.
* Las barras de servicio deben tener la altura adecuada para el uso de personas en silla de ruedas.
* En los espacios para restaurantes se recomienda la instalación de alarmas visuales y sonoras, para personas con deficiencia visual y auditiva.
* Deben presentar su menú en sistema Braille

Hospedajes

Hoteles, moteles, auto hoteles, aparto hoteles. En todos los establecimientos de hostelería se exige un mínimo de habitaciones accesibles con baño privado, según la siguiente tabla: Cantidad total de habitaciones

NORMAS PARA ESPACIOS ARQUITECTÓNICOS

* Los locales de espectáculos, salas de conferencias, aulas y otros análogos deben disponer de accesos señalizados y de espacios reservados a personas que utilicen sillas de ruedas, además se destinarán zonas específicas para personas con limitaciones sensoriales. Como tambien se reservará un asiento normal para acompañantes.
* El diseño, construcción, ampliación y reforma de los edificios públicos o privados destinados a uso público, debe realizarse de forma que resulten accesibles en el caso de nuevas edificaciones y adaptados en el caso de edificios existentes.
* Todos los edificios públicos y / o privados deben contar con facilidades para el ingreso de todas las personas, es decir que mediante una ubicación y diseño sencillo se pueda llegar fácilmente al mismo.

OFICINAS
DIMENSIONES DE PUERTAS
Se adoptarán las siguientes dimensiones para puertas de oficinas:
Altura mínima: 2.05 m.
Anchos mínimos:
a) Acceso a oficinas: 0.90 m.
b) Comunicación entre ambientes: 0.80 m.
c) Baños: 0.80 m.
VENTILACION EN EDIFICIOS DE OFICINAS
La ventilación de locales de oficinas se podrá efectuar por las vías públicas o particulares, pasajes y patios, o bien por ventilación cenital por la cual deberá circular libremente el aire sin perjudicar recintos colindantes. El área mínima de estas aberturas será el 8% de la superficie útil de planta del local.
Los locales de oficinas que tengan acceso por pasillos y que no dispongan de ventilación directa al exterior, deberán ventilarse por ductos, o por medios mecánicos.

SERVICIOS SANITARIOS EN OFICINAS
Para la dotación de servicios sanitarios en oficinas se considerará la siguiente relación:
Medio baño por cada 50 m2. de área útil.
En toda batería sanitaria se considerará un baño para personas con discapacidad y movilidad reducida,
Por cada 500 m2 de área útil se requerirá de medio baño para uso público y uno adicional por cada fracción mayor al 50%.
CRISTALES Y ESPEJOS
En oficinas los cristales y espejos de gran magnitud cuyo extremo inferior esté a menos de 0.50 m. del piso, colocado en lugares a los que tenga acceso el público, deberán señalarse o protegerse adecuadamente para evitar accidentes.
No podrán colocarse espejos que por sus dimensiones o ubicación puedan causar confusión en cuanto a la forma o tamaño de vestíbulos o circulaciones.

SALONES DE CONFERENCIAS

SALONES DE CONFERENCIA
Las salas de conferencias disponen de equipamiento audiovisual que incluye DVD, megafonía, pantalla de proyección, proyector de transparencias y proyector de vídeo, entre otros.

* En lugares con piso horizontal y capacidad mayor a 250 espectadores, ya sea a cubierto o al aire libre, la altura de la plataforma o plano donde se desarrolla el espectáculo, o bien, la correcta altura del objeto observado, deben determinarse mediante trazos desde la altura de los ojos de cada fila de espectadores hasta el punto más bajo observado; en la fila más alejada, el valor k no debe ser menor a 0.12 m.

CURVAS DE RETORNO
Se deben considerar retornos en los pasajes vehiculares no continuos, para asegurar la comodidad de la maniobra y que obligue a los conductores de vehículos a adoptar bajas velocidades en los sectores residenciales.
Las curvas de retorno pueden solucionarse en terminaciones cuadrada, rectangular, circular, circular lateral, tipo T, tipo Y, y en rama principalmente.
Se diseñarán curvas de retorno según la fórmula siguiente: r = c+a
donde: c = significa ancho de la calzada vehicular
a = ancho de una acera
r = radio de curva del bordillo
La contra curva de diseño del bordillo (tangente a la curva de retorno), tendrá un radio equivalente a 1.25 veces el radio de la curva de retorno.

SALA DE EXPOSICION

* OBRAS ARTISTICAS
* CIENTIFICAS

ZONA PROTEGIDA

MOSTRAR CON LUZ FAVORABLE

DEBEN DE SER ESPACIOSAS

ADEMAS DE TENER UN ESPACIO VERSATIL

SUPERFICIE X CUADRO 3-5M2

SUPERFICIE X ESCULTURA 6-10M2

SUPERFICIE X 400 MONEDAS 1M2

UTILIZACION DE BUENA ILUMINACION CENITAL

UTILIZACION DE COLORES REFLECTANTES

JARDINES

DEBEN DE TENER SU DIMENSION Y DISPOSICION ANTES DE LA REDACCION DEFINITIVA DEL PROYECTO DE EDIFICACION

PUEDE USARSE COMO VESTIBULO ENTRE SALAS DE EXPOSICION

DEBEN DE TENER UNA INTEGRACION A LA TIPOLOGIA PARA PODER SER USADO EN OCASIONES COMO ESPACIOS DE FERIA O EXPO

DEBEN TOMARSE CUENTA ESPACIOS EN LOS JARDINES PARA TOMAR UN TIEMPO DE OCIO ENTRE EXPO

LOS ESPACIOS DE CONEXIÓN ENTRE JARDINES Y EDIFICACION DEBN ESTAR EMBALDOSADOS

BIBLIOGRAFIA
http://www.itlp.edu.mx/publica/tutoriales/instalaciones/tema\_32.htm
http://www.semac.org.mx/archivos/6-24.pdf
http://lorenajijon.blogspot.com/2010/11/elementos-constructivos.html
Arte de proyectar en arquitectura/ Ernest Neufert